
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
786	122

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.

VISTO: la solicitud de una partida compensatoria formulada por la Directora de Investigación y Desarrollo para la funcionaria Lic. María Angélica Rodríguez Seguí, que se desempeña como Analista II para el Programa de Emprendimientos Tecnológicos del Departamento de Innovación y Emprendimiento;

RESULTANDO: que la misma se sustenta en que la mencionada funcionaria realizará funciones en el marco de la Licitación ANDE - Modo Digital, 2022-PROY-529, aprobado por Resolución del CDCp N° 489/22 del 16 de agosto del 2022.

CONSIDERANDO: I) que la funcionaria está desempeñando tareas de mayor dedicación y responsabilidad, a fin de atender correctamente las necesidades del mencionado servicio;

II) que, en virtud de esta situación excepcional, se entiende procedente el pago de una compensación especial y excepcional por mayor dedicación y responsabilidad, por un monto de \$ 9.105 (pesos uruguayos nueve mil ciento cinco) por única vez, financiado con fondos de Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), en su rol de Asistente técnico I.

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el otorgamiento de dicha compensación especial;

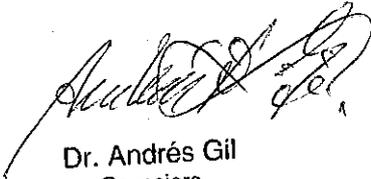
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 8° de la

Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de 25 de julio de 2017;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Otorgar al Lic. María Angélica Rodríguez Seguí, una compensación especial y excepcional de \$ 9.105 (pesos uruguayos nueve mil ciento cinco) por única vez a partir de la aprobación de la presente resolución, financiado con fondos de Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), en su rol de Asistente técnico I.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica